

AL EXCMO.SR.ALCALDE

Jaione Arratibel Arrondo, Portavoz del Grupo Eusko Alkartasuna, al amparo del vigente artículo 137 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta para su tratamiento en la Comisión General de Espacio Público, Obras y Servicios, la siguiente **SUGERENCIA** al Concejal Delegado de Movilidad, D. Ernesto Gasco Gonzalo, sobre la posibilidad de comunicar a la ONCE y diferentes organizaciones de discapacitados de las obras de larga duración.

JUSTIFICACIÓN

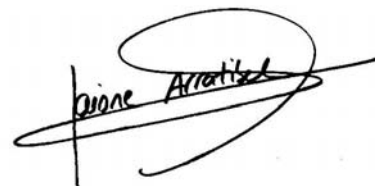
La Organización Nacional de Ciegos, conocida como ONCE es una entidad que agrupa a personas, principalmente con problemas de visión aunque no exclusivamente, que cuenta con una cantidad importante de afiliados. Estas personas adolecen de una serie de discapacidades que les dificulta su tránsito y movilidad por la ciudad, ya porque presenten una discapacidad motora o cognitiva o de tipo visual. Para estas personas es muy importante conocer las variaciones que se producen en la ciudad por lo que cualquier cambio supone para ellos un trastorno mucho mayor que el que pueda suponer para cualquier persona que no padezca estas discapacidades.

Son muchas las obras que se hacen por la ciudad y en ocasiones, por un espacio bastante largo de tiempo y en lugares de paso. Esto provoca que las personas con discapacidad deban buscar itinerarios alternativos cuando se encuentran, de pronto, con que su camino habitual se encuentra vallado o cerrado por lo que es muy importante que conozcan con antelación suficiente que esto va a suceder.

Es por lo que esta Concejal que suscribe presenta la siguiente **SUGERENCIA**:

“Que se inste al Departamento de Movilidad del Ayuntamiento de Donostia o a que comunique con la antelación suficiente a la ONCE las obras de larga duración que se vayan a hacer en la ciudad o aquellas que se encuentren en lugares de paso o tránsito habitual”.

En Donostia- San Sebastián, a 3 de diciembre de 2008



Jaione Arratibel Arrondo
Portavoz de Eusko Alkartasuna